

A. INICIAL

Diligencia: para hacer constar que
El presente documento ha sido aprobado
por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de
Madroñera con fecha: 27 NOV. 2006
En Madroñera, a 7 MAR 2007 de 200
El Secretario,

Fdo.: D. Andrés Gil Sánchez

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y EL TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión que celebró el día de la fecha, acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida, 30 MAR 2007
El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo. Enrique Díaz de Liaño Díez-Rato

A. PROVISIONAL

Diligencia: para hacer constar que
El presente documento ha sido aprobado
por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de
Madroñera con fecha: 29 ENE 2007
En Madroñera, a 7 MAR 2007 de 200
El Secretario,

Fdo.: D. Andrés Gil Sánchez

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE
MADROÑERA (CACERES)

MODIFICACION PUNTUAL Nº 4 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE MADROÑERA (CACERES)

ESCALA: 1:10.000

FECHA: NOV.2006

ESTRUCTURA PROPIEDAD DEL SUELO

PLANO No. **4**

MIGUEL A. LOPEZ HERMIDA NUÑEZ – ARQUITECTO
c/palafox, 15 - 28010 - MADRID - tfono.-fax. 5940719